



JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Rama Judicial

Proceso Ordinario Laboral No.:110013105-032-2021-00538-00

DEMANDANTE: OSWALDO ROJAS ROMERO.

DEMANDADA: PROTECCIÓN S.A. Y OTROS.

Bogotá, D.C., Quince (15) de noviembre del año dos mil veintitrés
(2023).

En cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, el suscrito Secretario
procede a practicar la liquidación de costas dentro del presente proceso.

Agencias en derecho en 1 instancia CONDENAR en costas a la demandada
Protección S.A. y a favor del demandante, una suma equivalente a 2 smlmv
\$2.320.000

Agencias en derecho en 2 instancia CONDENAR en costas a las
demandadas Porvenir S.A. y Colpensiones y a favor del demandante, una
suma equivalente a \$500.000 para cada una de ellas \$1.000.000

TOTAL.....\$3.320.000

La anterior liquidación de costas fue materializada bajo los parámetros
establecidos por el artículo 366 del Código General del proceso.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario



JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Rama Judicial

Proceso Ordinario Laboral No.: 110013105-032-2022-00069-00

DEMANDANTE: MARCO ANTONIO MANZANO VASQUEZ.

DEMANDADA: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES .

Bogotá, D.C., Quince (15) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

En cumplimiento a lo ordenado en auto que antecede, el suscrito Secretario procede a practicar la liquidación de costas dentro del presente proceso.

Agencias en derecho en 1 instancia CONDENAR en costas al demandante y a favor de la demandada, una suma equivalente a 1/2 smlmv \$580.000

TOTAL.....\$580.000

La anterior liquidación de costas fue materializada bajo los parámetros establecidos por el artículo 366 del Código General del proceso.


MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario